**CUDAP: EXP – UBA: 0089923/2017**

Ciudad de Buenos Aires, 26 de febrero de 2018

I.- Agréguese el TRI UBA Nº 13084/2018 del 23 de febrero de 2018 presentado por el sumariado.

II.- Téngase presente el descargo escrito efectuado por el agente de Andrés para su oportunidad procesal, dejando constancia que no ha ofrecida prueba en esa presentación.

III.- Atento lo manifestado por el agente a fs. 71, corresponde rectificar el Acta de la audiencia del 16/02/2018 obrante a fs. 58 vta. en el sentido de que donde dice “ 23 y 24/3/17”, debió decir **“23 y 24/5/17”**, dejándose constancia que dicho error de tipeo involuntario no altera el curso de la investigación ni la imputación formulada al agente. Hágasele saber al agente que los días imputados al agente son por los días 23 y 24 de mayo de 2017 y no los del 23 y 24 de marzo de 2017.

Instructora Sumariante Res. 1120/17

E-S-89923-17-12